

130-19.11

**ACTUACION DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA  
VIGENCIAS 2020”**

**A**

**HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE**

**STEFANY VARON ISANOVA  
Gerente**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, diciembre 2021**

**CDVC-SOFP – 50**

**ACTUACION DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIAS 2020”**

**HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>6</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>11</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>11</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>12</b>
<b>3.2.1.1. Ejecución de ingresos</b>	<b>12</b>
<b>3.2.1.2. Ejecución de gastos</b>	<b>16</b>
<b>3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto</b>	<b>18</b>
<b>3.2.1.4. Gestión contractual</b>	<b>18</b>
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2.1. Estados financieros</b>	<b>19</b>
<b>3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES</b>	<b>27</b>
<b>3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>27</b>
<b>3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>27</b>
<b>4.HALLAZGOS</b>	<b>28</b>
<b>4.1 .ANEXO</b>	<b>28</b>
<b>4.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.</b>	<b>28</b>
<b>5. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.</b>	<b>29</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020<sup>1</sup>: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa

---

<sup>1</sup> Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora:

**STEFANY VARON ISANOA**

Gerente

Señores

Junta Directiva

Hospital Santa Margarita

La Cumbre Valle del Cauca

**Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.**

Respetado Dra. Varón, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Hospital Santa Margarita de la Cumbre Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos

por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

### **GESTION ESTADOS FINANCIEROS**

- Contabilidad
-

## LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría excepto el cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el gobierno nacional, en consecuencia, de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por el Covid-19, se adelantó de manera virtual este proceso de auditoría.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

### CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al Hospital Santa Margarita E.S.E. de la Cumbre Valle, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas de Efectivo y equivalente al efectivo, Cuentas por cobrar, Inventarios, Propiedad, planta y equipo y otros activos del activo y Cuentas por pagar y Provisiones del pasivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo, comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. ”. y su concepto sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) financieras (cuentas del balance auditadas) por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **91,7 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se*

*iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

### CUADRO 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL 50 HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	91,7	1	91,7
Calificación total		1,00	<b>91,7</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

## CONTROL FISCAL INTERNO

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.02, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable.

## RELACIÓN DE HALLAZGO

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte

de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

*(Original firmado)*

**LEONOR ABADÍA BENÍTEZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez; Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

#### 3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **91,7** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.2** mientras que en suficiencia alcanzó **27.5** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **55.0** evidenciando mejoramiento continuo en la calidad de la información. (Ver cuadro 2).

#### CUADRO 2

EVALUACIÓN VARIABLES			
50 HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,7	0,10	9,2
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	91,7	0,60	55,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>91,7</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

VIGENCIA AUDITADA: 2020

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 03**

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 2.296.641.623	\$ 0	\$ 3.252.734.685	\$ 2.828.174.116	\$ 3.252.734.685	\$ 2.828.174.026

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 04**

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 2.296.641.623	\$ 1.416.783.114	\$ 3.252.734.685	\$ 2.982.747.660	\$ 3.252.734.685	\$ 2.982.747.659

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.  
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

- **Aprobación**

Mediante acuerdo municipal No 007 de diciembre 12 de 2019, se aprobó el presupuesto del hospital santa margarita del municipio de la cumbre.

- **Seguimiento y evaluación**

La entidad realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal.

## Ejecución de ingresos

**CUADRO 5**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.252.734.685</b>	<b>2.828.174.116</b>	<b>87%</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.624.668	6.624.668	100%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.710.218.292</b>	<b>2.378.001.783</b>	<b>88%</b>
Ingresos de Explotación	2.377.555.730	2.049.608.541	86%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	2.377.555.730	2.049.608.541	86%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	228.393.242	228.393.242	100%
De la Nación	26.169.000	26.169.000	100%
Departamentales			
Municipales	202.224.242	202.224.242	100%
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes	104.269.320	100.000.000	96%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>535.891.725</b>	<b>443.547.665</b>	<b>83%</b>
Recursos de Crédito			#¡DIV/0!
Interno			#¡DIV/0!
Externo			#¡DIV/0!
Aportes de Capital	0	312.876	#¡DIV/0!
Donaciones			#¡DIV/0!
Otros Recursos de Capital	535.891.725	443.234.789	83%

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 87% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$2.710 millones su ejecución fue del 88%, disponibilidad inicial fue del 100% y los ingresos de explotación el 86%.

**CUADRO 6**  
**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.252.734.685</b>	<b>2.828.174.116</b>	<b>100%</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.624.668	6.624.668	0%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.710.218.292</b>	<b>2.378.001.783</b>	<b>84%</b>
Ingresos de Explotación	2.377.555.730	2.049.608.541	72%
Venta de Bienes			0%
Venta de Servicios	2.377.555.730	2.049.608.541	72%
Comercialización de Mercancías			0%
Otros Ingresos Por Explotación			0%
Aportes	228.393.242	228.393.242	8%
De la Nación	26.169.000	26.169.000	1%
Departamentales			0%
Municipales	202.224.242	202.224.242	7%
Otros Aportes			0%
Otros Ingresos Corrientes	104.269.320	100.000.000	4%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>535.891.725</b>	<b>443.547.665</b>	<b>16%</b>
Recursos de Crédito			0%
Interno			0%
Externo			0%
Aportes de Capital	0	312.876	0%
Donaciones			0%
Otros Recursos de Capital	535.891.725	443.234.789	16%

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 100% de los ingresos totales, los recursos de capital representan el 0%, los ingresos de explotación el 72%, los aporte el 8%.

## CUADRO 7

### VARIACIÓN DE INGRESOS -2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.486.150.067</b>	<b>2.828.174.116</b>	<b>13,76%</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	2.428.798	<b>6.624.668</b>	<b>172,76%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.178.827.619</b>	<b>2.378.001.783</b>	<b>9,14%</b>
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>2.078.827.619</b>	<b>2.049.608.541</b>	<b>-1,41%</b>
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	2.078.827.619	2.049.608.541	-1,41%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
<b>Aportes</b>	<b>100.000.000</b>	<b>228.393.242</b>	<b>128,39%</b>
De la Nación		26.169.000	
Departamentales			
Municipales	100.000.000	202.224.242	102,22%
Otros Aportes			
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>		<b>100.000.000</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>304.893.650</b>	<b>443.547.665</b>	<b>45,48%</b>
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital	325.760	312.876	-3,96%
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	304.567.890	443.234.789	45,53%

Fuente: Presupuesto.

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del -13.76%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 9.14%, aportes 128.39%.

## CUADRO 8

Concepto	Vigencia 2020
ingresos	<b>2.828.174.116</b>
ingresos corrientes	<b>2.378.001.783</b>
Indicador	<b>84%</b>

Fuente: Presupuesto

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, el Hospital Santa Margarita de la Cumbre Valle, dependió de los ingresos corrientes, el cual representa el 84% de los ingresos totales.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participación
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3.252.734.685</b>	<b>2.982.747.660</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.825.984.389</b>	<b>2.629.820.797</b>	<b>93%</b>	<b>88%</b>
Gastos de Personal	2.139.407.879	2.033.412.282	95%	68%
Gastos Generales	461.705.173	380.387.182	82%	13%
Transferencias	19.000.000	10.150.000	53%	0%
Al Sector Público				0%
De Previsión y Seguridad Social				0%
Otras Transferencias	19.000.000	10.150.000	53%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Fiscal de Vigencias Anteriores	205.871.337	205.871.333	100%	7%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>426.750.296</b>	<b>352.926.863</b>	<b>83%</b>	<b>12%</b>
Compra de Bienes para la Venta	426.750.296	352.926.863	83%	13%
Compra de Servicios para la Venta			#¡DIV/0!	0%
Otros Gastos de Operación			#¡DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#¡DIV/0!	0%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0%</b>
Amortización				0%
Intereses, Comisiones y Otros				0%
<b>INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios				0%
Programas de Inversión con Transferencias				0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Fiscal de Vigencias Anteriores				0%

Elaboró: Equipo Auditor  
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 92%, funcionamiento con el 93%, gastos de personal 95%, inversión el 0%.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia auditada, se refleja en los gastos de personal, la cual materializa la misión de establecida por la ley.

- Deuda Pública

Para la vigencia 2020 la entidad no presentó deuda pública.

**VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020**  
**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.685.459.290</b>	<b>2.982.747.660</b>	<b>11%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.521.819.757</b>	<b>2.629.820.797</b>	<b>4%</b>
Gastos de Personal	1.935.071.280	2.033.412.282	5%
Gastos Generales	303.079.365	380.387.182	26%
Transferencias	10.500.000	10.150.000	-3%
Al Sector Público			#¡DIV/0!
De Previsión y Seguridad Social			#¡DIV/0!
Otras Transferencias	10.500.000	10.150.000	-3%
Otros Gastos de Funcionamiento			#¡DIV/0!
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	273.169.112	205.871.333	-25%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>163.639.533</b>	<b>352.926.863</b>	<b>116%</b>
Compra de Bienes para la Venta	147.412.533	352.926.863	139%
Compra de Servicios para la Venta	16.227.000		-100%
Otros Gastos de Operación			#¡DIV/0!
Cuentas Por Pagar por Operación			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#¡DIV/0!
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
Amortización			#¡DIV/0!
Intereses, Comisiones y Otros			#¡DIV/0!
<b>INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios			#¡DIV/0!
Programas de Inversión con Transferencias			#¡DIV/0!
Cuentas Por Pagar por Inversión			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#¡DIV/0!
Recreación y Deportes			#¡DIV/0!
Otros Sectores			#¡DIV/0!
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			#¡DIV/0!

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Hospital Santa Margarita del Municipio de la Cumbre para la vigencia 2020 fue del 11% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal el 5%, funcionamiento el 4%, gastos generales el 26%, inversión 0%, con referencia a la vigencia anterior.

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

**CUADRO 11**

UN HOSPITAL VIABLE POR LA SALUD DEL MUNICIPIO QUE ANHELAMOS-2016-2020				
EJES	EJES ESTRATEGICOS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
1	MODERNIZACION INSTITUCIONAL	25	3	3
2	IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS ACORDE A LA POLITICA INTEGRAL NACIONAL	60	8	8
3	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACION, MERCADEO Y VENTA DE SERVICIOS EN PRO DEL INCREMENTO DE LA FACTURACION.	15	2	2

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando tres ejes, terminando en programa, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2016-2020, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el hospital Santa Margarita de la Cumbre, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 188 contratos por \$ 1.051 millones distribuidos así:

**CUADRO 12**  
**CONTRATACIÓN 2020**

HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE -2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
CONTRATACION DIRECTA	188	\$ 1.051.089.955	100
TOTAL	188	\$ 1.051.089.955	

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

### Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el hospital Santa Margarita de la Cumbre, reportó en el SECOP un total de 187 procesos por \$ 1.051 millones, distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Contratacion Directa	9	\$ 52.484.540
Otros procesos	178	\$ 998.683.206
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>\$ 1.051.167.746</b>

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

### **Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:**

**CUADRO 14**  
**COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020**

RCL	SECOP	Diferencia
188	187	-1
\$ 1.051.089.955	\$ 1.051.167.746	\$ 77.791

Fuente Rcl y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el hospital Santa Margarita de la Cumbre, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 188 contratos \$1.051 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 87, contratos por \$1.051 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 77 mil que equivale 01 contratos.

### **3.2.2. Gestión financiera**

#### **3.2.2.1. Estados financieros**

A través de la información aportada por el Hospital Santa Margarita E.S.E. de La Cumbre a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contraloría General de la Nación CGN, el Balance General comparado con corte a diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2020, la Administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

### CUADRO 15

SUBDIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL				
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2019 - 2020				
ENTIDAD: HOSPITAL SANTA MARGARITA E.S.E. LA CUMBRE				
( Cifras en pesos )				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP . 2020
<b>activo</b>				
<b>corriente</b>	942.996.624	387.740.472	-58,88%	19%
<b>no corriente</b>	1.117.725.893	1.601.513.431	43,28%	81%
<b>total activo</b>	<b>2.060.722.517</b>	<b>1.989.253.903</b>	<b>-3,47%</b>	<b>100%</b>
<b>pasivo</b>				
<b>corriente</b>	389.273.132	243.435.207	-37,46%	68%
<b>no corriente</b>	0	113.092.888	#¡DIV/0!	32%
<b>total pasivo</b>	<b>389.273.132</b>	<b>356.528.095</b>	<b>-8,41%</b>	<b>100%</b>
<b>patrimonio</b>				
hacienda publica				
patrimonio institucional	1.122.775.260	1.213.455.828	8,08%	74%
resultado del ejercicio	548.674.125	419.269.980	-23,58%	26%
<b>total patrimonio</b>	<b>1.671.449.385</b>	<b>1.632.725.808</b>	<b>-2,32%</b>	<b>100%</b>
<b>total pasivo + patrimonio</b>	<b>2.060.722.517</b>	<b>1.989.253.903</b>	<b>-3,47%</b>	
<b>ingresos operacionales</b>	<b>2.276.658.269</b>	<b>2.391.677.223</b>	<b>5,05%</b>	
<b>costos de venta y operación</b>	<b>1.278.719.587</b>	<b>1.605.194.110</b>	<b>25,53%</b>	<b>67%</b>
<b>gastos operacionales</b>	<b>730.385.292</b>	<b>809.600.795</b>	<b>10,85%</b>	<b>34%</b>
<b>excedente o déficit operacional</b>	<b>267.553.390</b>	<b>-23.117.682</b>	<b>-108,64%</b>	<b>-1%</b>
<b>ingresos no operacionales</b>	<b>364.486.453</b>	<b>442.387.662</b>	<b>21,37%</b>	
<b>gastos no operacionales</b>	<b>83.365.718</b>		<b>-100,00%</b>	<b>0%</b>
<b>excedente o déficit no operacional</b>	<b>281.120.735</b>	<b>442.387.662</b>	<b>57,37%</b>	<b>100%</b>
<b>excedente o déficit del ejercicio</b>	<b>548.674.125</b>	<b>419.269.980</b>	<b>-23,58%</b>	<b>18%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial

Elaboró: Equipo auditor

Los Activos del Hospital Santa Margarita E.S.E. de La Cumbre en la vigencia 2020 fueron de \$1.989 millones, con una disminución del -3.47% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$387 millones, disminuye en -58.88%, el cual estableció el 19% del Activo; el Activo No Corriente con \$1.602 millones incrementa en 43.28%, estableciendo el 81% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$356 millones, disminuyendo en un -8.41% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$243 millones disminuyen en -37.46%, establecen el 68% de los pasivos, los Pasivos No Corrientes con \$113 millones establecen el 32% de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$1.632 millones, disminuye un -2.32% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$1.213 millones, incrementa en 8.08%, constituyendo el 74% del patrimonio, el resultado del ejercicio fue de \$419 millones disminuye en -23.58%, estableciendo el 26% del patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo el Efectivo y equivalente al efectivo, Cuentas por cobrar, Inventarios, Propiedad, planta y equipo y Otros activos, del pasivo las, Cuentas por pagar y Provisiones, al ser significativas en valores y variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

#### **Activos:**

Los activos del Hospital Santa Margarita E.S.E. de La Cumbre en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020, después de un deterioro acumulado de cuentas por cobrar de \$270 millones reflejan un total \$1.989 millones, disminuyen en \$71 millones, un 3.47% con respecto a la vigencia 2019 y se desagrega así: Efectivo y equivalente al efectivo \$19 millones, Cuentas por cobrar \$533 millones, Inventarios \$48 millones, Propiedad, planta y equipo \$1.340 millones y Otros activos \$49 millones.

Efectivo y equivalente al efectivo: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$19 millones, incrementa en \$12 millones, un 180.09% con respecto a la vigencia 2019 y se desagrega en: Caja \$1 millón que disminuye en un 40.90% y Depósitos en instituciones financieras \$18 millones, que incrementa en \$12 millones, un 236.62%, en cuentas corrientes registra \$15 millones y en cuentas de ahorro \$3 millones. Este grupo representa el 0.93% de los activos. Todas las cuentas están debidamente conciliadas.

Cuentas por Cobrar: El saldo reflejado a diciembre 31 de 2020 después de un deterioro acumulado de \$270 millones aplicado a las cuentas por cobrar servicio de

salud, es de \$533 millones, disminuye en \$337 millones, un -38.70% con respecto a la vigencia 2019, representa el 26.82% de los activos. Al activo corriente corresponde \$342 millones y al no corriente \$191 millones. El 100% de las cuentas por cobrar corresponden a Prestación de servicios de salud.

Prestación de Servicios de salud: Su saldo de \$533 millones a diciembre 31 de 2020, después de un deterioro acumulado de \$270 millones y se desagrega en:

### CUADRO 16

(Saldo en pesos)

Cuenta	Valor
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	12.536.010
PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	399.340.152
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	356.700
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	352.546.211
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1.444.780
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	12.907.530
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	530.890
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	19.368.907
RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	325.610
RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	3.780.260
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-269.586.310
<b>Total</b>	<b>533.550.740</b>

Fuente Estados financieros Hospital Santa Margarita E.S.E. de La Cumbre  
Elaboró: Equipo auditor

Como se puede observar en el cuadro anterior, los saldos más representativos, entre otros, es el Plan de beneficios en salud (PBS) por EPS – con facturación radicada con \$399 millones, seguido por el Plan subsidiado de beneficio en salud (PBSS) por EPS – con facturación radicada con \$353 millones y Atención de accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada con \$19 millones.

Inventarios: El saldo a diciembre 31 de 2020, después de un deterioro acumulado de \$2 millones, es de \$48 millones, incrementa en \$31 millones, un 181.38% con respecto a la vigencia 2019, representa el 2.39% de los activos y se desagrega en:

Medicamentos \$15 millones, Materiales médico quirúrgico \$12 millones, Material radioactivo y de laboratorio \$12 millones, Material odontológico \$6 millones y Elementos de aseo \$4 millones.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020 después de la depreciación acumulada de \$841 millones, es de \$1.340 millones, sufre un incremento de \$223 millones, un 19.93% con respecto al 2019, representa el 67.38% de los activos. Está desagregado como sigue: Terrenos \$21 millones, Edificaciones \$638 millones, Plantas, ductos y túneles \$27 millones, Equipo médico y científico \$263 millones, Mueble, enseres y equipo de oficina \$34 millones, Equipos de comunicación y computación \$93 millones y Equipo de transporte \$261 millones, Equipo de comedor y cocina \$3 millones.

Otros activos: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$49 millones, no presenta comportamiento con respecto a la vigencia anterior y corresponde a activos intangibles, representado en el software con que cuenta la entidad.

### **Pasivo.**

El pasivo del Hospital Santa Margarita E.S.E. de La Cumbre reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 es de \$356 millones, disminuye en \$33 millones, un 8.41% con respecto a la vigencia anterior. \$60 millones corresponde al pasivo corriente y \$113 al pasivo no corriente y se desagrega en: Cuentas por pagar \$173 millones y Provisiones \$183 millones.

Cuentas por pagar: El saldo reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 es de \$173, disminuye en \$29 millones, un 14.37% con respecto a la vigencia anterior, representa el 48.56% de los pasivos. \$60 millones corresponde al pasivo corriente y \$113 millones al no corriente y se desagregan en: Adquisición de bienes y servicios \$117 millones y Otras cuentas por pagar \$ 56 millones que corresponde a lo adeudado por honorarios.

Adquisición de bienes y servicios: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$117 millones, incrementa en \$12 millones, un 11.95% con respecto a la vigencia anterior, representa el 32.70% de los pasivos.

Se observa que, para la vigencia fiscal de 2020, se presenta un decrecimiento en general del 14% de las cuentas por pagar como resultado del pago progresivo de las obligaciones a proveedores, a través del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que adelanta la ESE ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Provisiones: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$183 millones, no presenta comportamiento con respecto a la vigencia anterior, representa el 51.445 de los pasivos y corresponde A Litios y demandas \$178 millones de los cuales \$88

millones corresponde a Obligaciones fiscales a favor de Colpensiones y \$90 millones a obligaciones laborales y Provisiones diversas \$5 millones.

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por El Hospital Santa Margarita E.S.E. de La cumbre, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN, por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en las diferentes áreas y adopta un enfoque integral por procesos.

También se deduce que El Hospital observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.02, lo que cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable.

### **Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020**

Se presenta un incremento en inventarios del 81% a razón de que la entidad recibió en la vigencia, de la administración municipal de La Cumbre, insumos y suministros en donación para la atención del COVID-19.

Respecto a los ingresos por concepto de Transferencias y Subvenciones, la ESE Hospital Santa Margarita recibió por concepto de donaciones durante la vigencia fiscal de 2020 la suma de \$113 millones representados en equipos para el área de laboratorio los cuales fueron entregados por la Administración Municipal

También recibió la suma de \$328 millones por concepto de transferencias de Situado Fiscal de orden Municipal y recursos asignados a través de la Resolución No. 2017 de 2020 del Ministerio de Salud, lo anterior recibido como apoyo para la prestación de servicios en el marco de la Pandemia COVID 19 que se presentó en la vigencia 2020.

En el año 2020 los ingresos disminuyeron como resultado de la disminución de la venta de servicios de salud a razón del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional a razón de la pandemia COVID19, lo que género que se tomaran

medidas como el aislamiento obligatorio y el cierre de la prestación de algunos servicios tales como odontología.

### 3.1.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

**CUADRO 17**

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 387.740.472	\$ 243.436.207	\$ 144.304.265	\$ 387.740.472	\$ 243.436.207	1,59
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 356.528.095	\$ 1.989.253.903	0,18	\$ 356.528.095	\$ 1.632.725.808	0,22
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 243.436.207	\$ 356.528.095	0,68	\$ 113.092.888	\$ 356.528.095	0,32

Fuente: Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial  
Elaboró: Equipo auditor

### Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba El Hospital, disponía de \$1.59 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

### **Capital de Trabajo:**

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$144 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

### **Nivel de Endeudamiento:**

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,18, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

### **Apalancamiento:**

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.22.

### **Endeudamiento a corto plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el Hospital con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.68.

### **Endeudamiento a largo plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, la Entidad por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.32.

### **3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES**

Del análisis efectuado se establece que, el Hospital Santa Margarita E.S.E. de La Cumbre, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.02, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

### **3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO**

La entidad no tiene planes de mejoramiento de las vigencias anteriores de la revisión de la cuenta.

### **3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso de planeación y ejecución de la auditoria no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 4.HALLAZGOS

### 1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Santa Margarita de la Cumbre, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.

La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

### 4.1 . ANEXO

<b>4.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACION PRONUNCIAMIENTO A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020</b>							
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Beneficio de auditoria	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0	0

**5. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.  
ACTUACION DE FISCALIZACIÓN  
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020**

N o.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Santa Margarita de la Cumbre, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p>	No dio respuesta	La entidad no dio respuesta a la observación el cual se deja en firme para ser evaluada en el plan de mejoramiento que formule la entidad	X						
	<b>TOTAL</b>			1	0	0	0	0	0	\$0